INELEC

Silva nº 1269 - Telefax: (021) 201 915
E-mail: inelec@inelec.com.py
Asunción - Paraguay

FICHA DE TRABAJOS

Nº 014374

Fecha 04 / Julio /2022	
Hora Entrada:	Hs.
Hora Salida:	Hs.

Nº 0000589

0000294

Inicio: Facultad Politecnica

Trabajos realizados por su orden en: 0000295

Técnico(s): Diego Reyes

Ascensor Social 1	Descripción de Trabajos realizados
Nº de Obra	
Ta / 1 y 2	MANTENIMIENTO

Lubricación	Limpieza	Revisión	Ajustes / Regulación
☐ Reductor	☐ S. Máq: Equip. y Piso	☐ Vibración - Ruidos	☐ Carbones y Palancas
☐ Bujes	☐ Sobre Cab. y Contrap.	☐ Arranque - Parada - Acel	☐ Contactos y Rele
☐ Selector	☐ Puerta Cabina	☐ Iluminación y Vent. Cabina	☐ Freno
☐ Mec. Reg. Veloc.	☐ Puerta de Piso	☐ Botones Alarma, PA, PC	☐ Nivelación de Pisos
☐ Guías Cab. y Contrap.	☐ Barras Puertas	☐ Indicadores - Señalización	☐ Operador Puerta Cab.
☐ Mec. Puertas	☐ Fosa	☐ Cuadro: Carb y Palancas	☐ Alineación Puertas Cab.
☐ Poleas de Desvío	☐ Cielo Raso Cab.	☐ Reles Conec. Flex, Fusibles	☐ Rampa
☐ Poleas Susp. Cab. y Contrap	☐ Umbrales - Soleras	☐ Colec - Carb: MG, MT, Ex, Rg.	☐ Cerradores de Puertas P.
	☐ Cuadro: Contactos	☐ Cabos: Estado, Tens y Fijac.	☐ Garfos y Trancas Piso
	☐ Colector	☐ Selector: Cinta, Contac.	☐ Alineación Puertas Piso
		☐ Límites Sup e Inf.	

20 tal 50x2 del 14.001 al 15.000 - Mayo 2022

Observaciones - Trabajos - Averías:

Mantenimiento correspondiente al mes de Julio 2022

Materiales Faltantes:

Firma del Técnico | Firma | Jessica Ocampos - Aclaración o Sello

1/7/2022

C.C.: CD-28001-19-180890

RUC: 80026826-1

asi como los precios unitarios y totales

cedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	1	1.430.000	1.430.000
			1.430.000

...ciento treinta mil

Plazo de entrega y/o cumplimiento:	2 dias habiles
Lugar de entrega:	Decanato de la FP UNA
Objeto del Gasto:	242- Mantenimiento y Reparaciones menores de edificios y Locales

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de:	Division de Control de Contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Direccion Administrativa y Financiera
Firma, sello y fecha de recepción	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica
INELEC S.A. Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915 Asunción - Paraguay			

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado: UOC

0000296

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

MEMORANDO
GDEC/0256/2022

PARA : **Econ. Alejandro L. Duarte**, Director
Dirección Administrativa y Financiera

DE : **Lic. Nelly Manuela Calderón Giménez**, Directora
Dirección del Gabinete de Decanato

REFERENCIA : Buen Servicio Empresa INELEC

FECHA : 04/07/2022

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que la Empresa "**INELEC S.A**", ha realizado su servicio satisfactoriamente.

Se adjunta la ficha de trabajos N° 014374.

Atentamente.

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
04-07-22
Nº 2292 Firma

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica Dirección de Administración y Finanzas

Dpto. Financiero		Dpto. Servicios Generales	
Div. Contabilidad		Div. Patrimonio	
Div. Presupuesto		Div. Almacén	
Div. Tesorería		Div. Perceptoría	
Div. Transporte		Div. de Apoyo Administrativo	
Div. de Contratos		Div. Procesos	
Div. Control Interno		Div. Rendición de Ctas.	
Dpto. G. Proyectos		Otros	

Econ. Alejandro León Duarte López
VO. BO.

GDEC/NMCG/jjo

Rojas Silva N° 1264 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Erika Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP - UNA

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tle. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado UOC